**DÉCIMA (10) SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE**

**COLOTLÁN, JALISCO 2015–2018**

# SESIÓN ORDINARIA

**ACTA NÚMERO 10 DIEZ.-** En el Municipio de Colotlán, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 28 de abril del año 2016, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Colotlán, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, con el objeto de celebrar la Décima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados, el Secretario General, hace uso de la voz, dando lectura al:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.**
2. **Instalación Legal de la Sesión.**
3. **Lectura y Aprobación del Orden del Día.**
4. **Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior.**
5. **Aprobación del nuevo Reglamento Integral de SAPASCO 2016.**
6. **Aprobación de Proyecto de Acción Urbanística “Los Naranjos III”.**
7. **Designación de Juez Municipal.**
8. **Autorización para la creación de una plaza laboral administrativa ante la Secretaria de Relaciones Exteriores Delegación Jalisco.**
9. **Aprobación de modificación al Plan de Desarrollo Municipal.**
10. **Ratificación de donación de terreno para la Escuela Preparatoria Regional de Colotlán, Jalisco.**
11. **Aprobación y ejecución de obras 3 x 1 para migrantes.**
12. **Aprobación y ejecución de obras Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2015).**
13. **Aprobación y ejecución de obras Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2016).**
14. **Aprobación y ejecución de obras Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE 2016).**
15. **Aprobación subdivisiones de terreno fraccionamiento pastor 2.**
16. **Aprobación de Giros Restringidos.**
17. **Autorización de compra de terreno para Corredor Artesanal**.
18. **Puntos varios.**
19. **Clausura de la sesión.**

**1.- Lista de asistencia.** En el desahogo del punto 1 del orden del día, el Secretario General C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo, procede en el acto a tomar lista de asistencia a los Regidores asistentes a la presente Sesión de Ayuntamiento, solicitando a los mismos que por uso de la voz manifiesten su presencia en el recinto, lo cual se lleva a cabo en los términos de ley.

Armando Pinedo Martínez **Presidente Municipal**

Ana Luisa Vázquez Rivera **Regidora**

Martin Lares Carrillo **Regidor**

María Del Rosario González López **Regidora**

Alberto Duran Machorro **Regidor**

Litzully Goretti Quiñones Pinedo **Regidora**

Rodolfo Rodríguez Robles **Síndico Municipal**

José Gregorio Quezada Santoyo **Regidor**

Eva Anahí Leaños Luna **Regidora**

Héctor Manuel de León Vázquez **Regidor**

En el desahogo de este mismo punto se cuenta con una asistencia de 10 diez de los 11 once integrantes de este Ayuntamiento Municipal, el Secretario General, Alejandro Salvador Gordiano Pinedo manifiesta a los presentes que una vez verificada la asistencia de todos los integrantes del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declara la existencia de quórum legal para hacer válida dicha sesión.

**2.- Declaración Legal de Inició de Sesión.** En vista de haber quórum legal el Presidente Municipal, Ciudadano Armando Pinedo Martínez, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen.

**3.- Autorización del orden del día.** En el desahogo del punto 3 del orden del día, el Secretario General Alejandro Salvador Gordiano Pinedo, pone a consideración el orden del día y solicita a los integrantes del Ayuntamiento, levanten la mano quienes estén por la afirmativa para su aprobación correspondiente y autorización, por lo que en el acto, la totalidad de Regidores integrantes del Ayuntamiento levantan su mano en señal de aprobación, teniendo por aprobado para su desahogo.

**4.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior.** En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, por conducto del Ciudadano Alejandro Salvador Gordiano Pinedo, Secretario General del Ayuntamiento, da lectura al acta de la Sesión Ordinaria anterior, la cual se somete a votación y es aprobada sin ninguna modificación, por unanimidad de los Regidores presentes.

**5.- Aprobación del nuevo Reglamento Integral de SAPASCO 2016.** En representación de la L.C.P. Delia Cecilia Álvarez Haro Directora de SAPASCO, la LIC. Claudia Olvera Escobedo, Jefa de Constitución de Organismos Operadores y el LIC. Brando Luis Rafael Flores Mayorga, Jefe del Área Comercial, expusieron el Nuevo Reglamento Para La “Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Colotlán, Jalisco”. Analizado y discutido es aprobado por unanimidad de los Regidores presentes en los términos expuestos.

**6.- Aprobación de Proyecto de Acción Urbanística “Los Naranjos III”.** El Ciudadano Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, da a conocer y presenta el Proyecto de Acción Urbanística “Los Naranjos III” a nombre del C. Roberto López Macías. Analizado y discutido es aprobado por unanimidad de los Regidores presentes en los términos expuestos.

**7.- Designación de Juez Municipal.** El Ciudadano Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, presenta el nombre y expediente personal de los aspirantes para “Juez Municipal” para ser sometidos a votación secreta por los miembros del Pleno del H. Ayuntamiento y arrojan los siguientes resultados:

* Lic. Julio Armando Navarro Rodríguez; con 0 voto
* Lic. José Eduardo Solano Ramos; con 0 votos
* Lic. Cristina Carrillo Muñoz; con 0 votos
* Lic. Bertha Alicia Alcántar Martínez; con 5 votos
* Lic. José del Refugio Hernández Medrano; con 2 votos
* Lic. Marcela Gabriela Ramos Carrillo; con 0 votos
* Lic. Alan Noé Haro Mayorga; con 0 votos
* Lic. José Lozano de León; con 0 votos
* Lic. María del Carmen Díaz Castro: con 0 votos
* Lic. Iván Alejandro Meza Reyes; con 2 votos

Por los resultados que arrojó la votación el Presidente Municipal C. Armando Pinedo Martínez nombra y faculta a la Lic. Bertha Alicia Alcántar Martínez como Juez Municipal para que dé cumplimento con las funciones propias de su cargo.

8.- Autorización para la creación de una plaza laboral administrativa ante la Secretaria de Relaciones Exteriores Delegación Jalisco. El C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, expone al Pleno del Ayuntamiento que con el nuevo esquema para la emisión de pasaportes que se ofrece en la oficina de enlace municipal, no son suficientes los empleados con los que se cuenta, por lo anterior solicita se autorice la creación de una plaza laboral administrativa, para efecto de cumplir con el trabajo a realizarse y estar en condiciones de brindar un mejor servicio. Analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

9.- Aprobación de modificación al Plan de Desarrollo Municipal. En uso de la voz el C. Armando Pinedo Martínez, refiere que en la sesión ordinaria anterior se hicieron algunas observaciones por parte de los Regidores al Plan de Desarrollo Municipal, con respecto a incluir las metas a corto, mediano y largo plazo, las que deberían ser contenidas en la programación, para lo cual se presenta el Plan de Desarrollo Municipal con las adecuaciones pertinentes y es aprobado por unanimidad de los Regidores presentes, sin ninguna modificación ni observación.

10.- Ratificación de donación de terreno para la Escuela Preparatoria Regional de Colotlán, Jalisco. El C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, da cuenta al Pleno del Ayuntamiento del oficio signado por el Licenciado Paulo César Quintero Dávalos en el carácter de Jefe de Control Patrimonial de la Coordinación General del Patrimonio de la Universidad de Guadalajara, quien solicita el apoyo para llevar a cabo la regularización del inmueble que ocupa la Escuela Preparatoria Regional de Colotlán, ya que el lugar donde está asentada sigue siendo propiedad del Municipio.

Por lo anterior se somete a votación la ratificación de donación de terreno hecha por el Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco el 24 de julio de 1996, en el acta número 21, Punto IV, numeral 1, analizado y discutido el punto es aprobado por unanimidad de los Regidores presentes, la donación de terreno donde está construida la Escuela Preparatoria Regional de Colotlán a la Universidad de Guadalajara.

**11.- Aprobación y ejecución de obras 3 x 1 para migrantes.** El C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, da a conocer y presenta al Pleno del Ayuntamiento las obras a realizar dentro del programa 3X1 para migrantes, las cuales consisten en:

1. Construcción de guarniciones en la calle Juárez en la localidad El Carrizal
2. Construcción de banquetas en la calle Juárez en la Localidad El Carrizal
3. Construcción de Huellas de concreto hidráulico en la calle Juárez en la Localidad El Carrizal
4. Construcción de huellas de concreto hidráulico en la calle 16 de Septiembre en la Localidad El Carrizal
5. Techado en Jardín de Niños Cuauhtémoc en el Barrio de Soyatitlán
6. Construcción de red de drenaje en la calle Hidalgo en Santiago Tlaltelolco
7. Construcción de red de agua potable en la calle Hidalgo en Santiago Tlaltelolco
8. Construcción de guarniciones en la calle Hidalgo en Santiago Tlaltelolco
9. Construcción de banquetas en la calle Hidalgo en Santiago Tlaltelolco
10. Construcción de huellas de concreto hidráulico en la calle Hidalgo en Santiago Tlaltelolco

Por unanimidad de los Regidores presentes se autoriza la ejecución de las obras y la suscripción de los convenios que deriven para la realización de las mismas.

**12.- Aprobación y ejecución de obras Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2015).** El C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, presenta las obras que se pretenden realizar dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2015, que se detallan de la siguiente manera:

1. Primera Etapa de Huellas de concreto en el camino al Sauz Tostado
2. Construcción de comedor escolar en el Jardín de Niños Vicente Suárez Ferrer en Las Golondrinas
3. Construcción de comedor escolar en el Jardín de Niños Francisco Gabilondo Soler en Lomas de la Cruz
4. Creación de área de distribución de 10 KVA para dar servicio a 10 casa-habitación en la calle Leal Sanabria.
5. Ampliación de red de drenaje en calles del fraccionamiento Popular de las Canoas de Arriba.

Analizadas y discutidas las propuesta por unanimidad de los Regidores presentes se aprueba la participación del Municipio de Colotlán, Jalisco en la ejecución de obras Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2015 y la ejecución de las obras citadas.

**13.- Aprobación y ejecución de obras Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2016).** El C. Armando Pinedo Martínez, presenta la obra que se pretende realizar dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2016, la que consiste en: Adquisición de equipo topográfico. Analizada y discutida la propuesta por unanimidad de los Regidores presentes se aprueba la participación del Municipio de Colotlán, Jalisco en la ejecución de obras Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2016.

**14.- Aprobación y ejecución de obras Fondo para el Fortalecimiento de la- Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE 2016).** Por unanimidad de los Regidores presentes se autoriza:

Primero.- La realización de la Obra Pública en el ejercicio fiscal 2016, por el monto de $1,500,000.00 un millón quinientos mil pesos, que serán ejecutadas antes del 31 de diciembre de 2016, con recursos provenientes del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2016, con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2016.

|  |  |
| --- | --- |
| **No.** | **Nombre de Obra** |
| 1 | Construcción de Vestidores en la Unidad Deportiva Municipal de la Preparatoria. |

Segundo.- Se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y al Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero.- Se autoriza a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la obra referida en el punto Primero del presente acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

**15.- Aprobación subdivisiones de terreno fraccionamiento pastor 2.** El C. José Julián Ortega Sánchez presenta por escrito la solicitud de autorización de 19 subdivisiones correspondientes al fraccionamiento “El pastor II” dentro del proyecto de Urbanización, que se pretende trabajar por etapas, iniciando en la Manzana “A” Ubicadas por la calle Hidalgo Barrio de Acaponeta, con una Superficie de: 3701.18 mts. Cuadrados. Analizada y discutida la petición es aprobada por unanimidad por los regidores presentes.

16.- Aprobación de Giros Restringidos. El C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo, Secretario General del Ayuntamiento da cuenta de las solicitudes que se han recibido para la venta de alcohol en algunos establecimientos comerciales. Se acuerda por unanimidad de los Regidores presentes, que sean sometidas al análisis del Consejo de Giros Restringidos que es el órgano facultado para ello.

17.- Autorización de compra de terreno para Corredor Artesanal. El C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, solicita la autorización para adquirir en calidad de compra hasta por la cantidad de $340,000.00 (trescientos cuarenta mil pesos) un espacio o terreno dentro de la Plaza Comercial Artesanal y establecer el proyecto Corredor Artesanal que está aprobado por el Instituto de la Artesanía Jalisciense. Analizada y discutida la propuesta, es aprobada la compra del espacio por unanimidad de los Regidores presentes.

18.- Asuntos Varios.

1. Aprobación de suscripción de convenio para apoyo de útiles escolares con el Gobierno del Estado.- El Presidente Municipal C. Armando Pinedo Martínez, solicita al Ayuntamiento aprobar la suscripción del Convenio para el apoyo de útiles escolares con el Gobierno del Estado; discutido y analizado que fue el punto es sometido a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes al C. Armando Pinedo Martínez, Lic. Rodolfo Rodríguez Robles, LCP. Carlos Márquez Ávila, y C. Salvador Alejandro Gordiano Pinedo, como Presidente Municipal, Síndico Municipal, encargado de Hacienda Pública Municipal y Secretario General del H. Ayuntamiento respectivamente, para que a nombre del Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, suscriban el convenio con el Gobierno del Estado para el mencionado convenio.

1. El H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación para el Programa Mochilas con los Útiles como subsidio compartido, en la modalidad de descuento de participaciones durante el ejercicio fiscal 2016 dos mil diez y seis, con el Gobierno del Estado de Jalisco, para aplicarse en centros educativos públicos de Preescolar, Primaria y Secundaria establecidos en el Municipio.

2. El H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad del 50% de la inversión que corresponde al costo total de los conceptos de mochilas y útiles escolares, que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa de Mochilas con los Útiles, y así dar cumplimiento a la parte que corresponde al Municipio que estipulan las Reglas de Operación del programa y beneficiar al 100% del padrón estudiantil con los útiles escolares y mochilas, en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas establecidas en el Municipio.

3. El H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, Faculta al Presidente Municipal, el Síndico y el Encargado de la Hacienda Municipal para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento, concurran a la celebración del convenio correspondiente durante el ejercicio fiscal 2016 dos mil diez y seis, que se suscribirá con las personas autorizadas de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón a las acciones a desarrollar para la entrega de paquetes escolares y mochilas, mediante subsidio compartido, en la modalidad de descuento de participaciones, con motivo de la ejecución del Programa Mochilas con los Útiles para el ciclo escolar 2016 - 2017

4. El H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas (o de quien estime conveniente), que se cumplan con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del Municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvió de recursos o mala administración de los mismos o alguna otra irregularidad grave, que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de Mochilas con los Útiles, este H. Ayuntamiento autoriza por mayoría calificada, de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo su responsabilidad, a otorgar mandato irrevocable a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, a realizar la afectación y retención de sus participaciones federales y estatales, presentes y futuras que en ingresos le corresponden, los recursos financieros suficientes, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

5. El H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco se compromete a validar la matrícula de nuestra población estudiantil del padrón que para tal efecto proporciona la Secretaría de Educación Jalisco, para el presente ciclo escolar 2016 – 2017.

1. El C. Armando Pinedo Martínez, informa que recibió una invitación por parte del Lic. José Márquez, Presidente del Club Colotlán en Chicago, para asistir a un evento/baile el día 21 de mayo de 2016, en la ciudad de Chicago, Illinois, el cual tiene como objetivo principal recabar fondos mediante la participación de los paisanos del medio oeste de los Estados Unidos de América, consolidando lazos de unidad y fraternidad. Analizada y discutida la invitación, esperando consolidar los esfuerzos con nuestros paisanos migrantes, se autoriza que el C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, realice un viaje de representación los días 20 al 22 de mayo de 2016 a la Ciudad de Chicago, Illinois en los Estados Unidos de América.
2. La Regidora Litzully Goretti Quiñones Pinedo, solicita que la persona que sea designada como Cronista Municipal, reciba una compensación económica, como estímulo para un mejor desempeño. Analizada la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

19.- Clausura de la sesión. En uso de la palabra el Ciudadano Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal de este H. Ayuntamiento, dijo: Una vez agotados los puntos del Orden del Día y siendo las 14:22 horas (catorce horas con veintidós minutos), del día 28 (veintiocho) de Abril de 2016 (dos mil dieciséis) declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Décima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que de ella emanaron.

Doy fe.

**El Presidente Municipal El Secretario General del H. Ayuntamiento**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**C. Armando Pinedo Martínez C. Alejandro Salvador Gordiano Pinedo**

## El Síndico Municipal

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Rodolfo Rodríguez Robles

Regidores:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Ana Luisa Vázquez Rivera C. Martín Lares Carrillo

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. María del Rosario González López Ing. Alberto Durán Machorro

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_­­­­­­\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Litzully Goreti Quiñones Pinedo Mtro. José Gregorio Quezada Santoyo

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Eva Anahí Leaños Luna C. Héctor Manuel de León Vázquez